

Comunicado a la opinión pública

Bogotá D.C., 08 de enero de 2010 .

En relación con la decisión judicial impartida por un juez de control de garantías de Soacha (Cundinamarca), mediante la cual se decretó la libertad por vencimiento de términos para 17 militares investigados por la muerte de tres hombres oriundos de ese municipio:

1. El ministro de Defensa, Gabriel Silva, y el comandante General de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, insisten en la necesidad del esclarecimiento de los hechos investigados y el castigo para quienes hayan cometido los delitos que se mencionan en el proceso.
2. El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares exhortan a los entes investigadores y a las autoridades judiciales a adelantar con celeridad los procesos y determinar las responsabilidades correspondientes en estos casos.
3. De la misma forma, el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares reafirman la determinación de brindar plena colaboración a la justicia en desarrollo de las investigaciones a que haya lugar para establecer la responsabilidad de los investigados.
4. En este caso como en el recientemente conocido en el que se ordenó la libertad para un grupo de terroristas capturados en operaciones militares, el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares considera esencial para mantener la credibilidad de las autoridades y las instituciones que se continúe con los procesos y evitar que delitos tan graves queden en la impunidad.